

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 4 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados: A precios convencionales.

SANTANDER 18 DE OCTUBRE.

Hay una clase de funcionarios públicos que desde hace algunos años está prestando eminentes servicios en pro de la recta administración de justicia. La clase á que aludimos, creada en virtud de un real decreto de Mayo del 62 en que se fijaban los derechos que habian de percibir sus individuos por cada uno de los trabajos que desempeñaran en los tribunales; acariciada despues con promesas que tenian todas las garantías posibles para ser una verdad, puesto que partian del ministro del ramo; afianzada cada vez mas en las ilusorias ventajas que se le ofrecieran para en lo sucesivo con un arreglo definitivo que le hubiera de dar el puesto que en derecho merecía; alentada mas y mas en sus justas aspiraciones al ver que se habia empezado ya por dar sueldo á alguno de sus individuos, medida que por mas que fuera harto parcial, puesto que solo comprendía á los que funcionaban en la capital de España, podia tomarse con sobrada razon como el primer paso de una reforma que no tardaria en hacerse general, segun solemnemente se habia prometido; esta clase, decimos, abandonada, desoida, entregada á sus propios y nobles instintos que á pesar de tanta decepcion la han hecho cumplir hasta el dia tan generosamente con su instituto; esta clase, repetimos, es la de los médicos forenses, creacion que hace honor á los hombres que la llevaron á cabo, si bien desde su origen se echó de ver cierta mezquindad, que solo podrian justificar las muchas atenciones del gobierno, en los derechos que para cada servicio médico-legal señalaba el famoso arancel, que despues de largo tiempo de cavilaciones y proyectos salió á luz con el real decreto de organizacion de dicho cuerpo.

Desde entonces cierto número de médicos, jóvenes en su mayor parte, llenos de entusiasmo y de lozana fé, abrazaron esta nueva senda, que esbozada apenas en aque-

lla época por el real decreto mencionado, prometia abríseles mas de lleno para el porvenir, siquier comprendieran de antemano, porque para la inmensa mayoría no era nuevo el cargo que definitivamente se les habia confiado, la grave responsabilidad inherente al destino en que habian sido confirmados por real nombramiento, y las dificultades solo vencibles á fuerza de estudio y de meditacion con que tenian que luchar á cada paso para resolver las espinosas cuestiones que habrian de someterse á su deliberacion.

Profesores hubo, y no pocos, que alucinados con la idea de las ventajas que se les ofrecian en el nuevo destino, abandonaron los puestos que ocupaban anteriormente, dejaron cargos que cuando menos les proporcionaban una posicion bastante desahogada para atender á sus propias necesidades y á las de su familia, por irse en pos de la reciente creacion, en la que si bien no veian por de pronto suficientemente recompensados sus trabajos dentro de las exiguas proporciones del moderno arancel, divisaban un mas allá que mañana habria de indemnizarles con creces de las pérdidas inherentes al cambio que acababan de realizar.

Empero el tiempo se encargó de desmentir tan halagüeñas esperanzas; pasaron dias y mas dias, pasaron meses y aun años enteros, y no solo no acababa de venir el arreglo definitivo de tan importante institucion, sino que ni aun los cortos derechos que desde su principio se marcaban en la tarifa confeccionada por el gobierno, llegaban á realizarse, por mas que en algunas épocas hasta se hubieran dado disposiciones mas ó menos apremiantes para el efecto.

Esta situacion falsa para el Estado, que se ve en la necesidad cada dia mas urgente de solventar sus cuentas con unos funcionarios cuyos servicios son á todas luces indispensables en los tribunales de justicia; precaria para los que no cuentan con otros

recursos en el ejercicio de su profesion que los que debieran obtener del cargo á que con tan noble entusiasmo se han consagrado; embarazosa para los jueces y las mismas audiencias, que se hallan en la precision de mandar á funcionarios á quienes no solo no se les abonan los honorarios que devengan por sus trabajos en pro de la administración de justicia, sino que á menudo tienen que sufragar de su propio peculio, que es hasta donde puede llevarse la abnegacion, gastos que son consiguientes á las continuas salidas de la capital donde tienen su residencia; esta posicion, decimos, es insostenible por su anomalismo, por su inconveniencia y falta de equidad, ha venido no obstante soportándose con la mayor resignacion durante dos años por los médicos forenses de España, sin que á pesar de tan inconcebible apatía por parte de los encargados de remediarla, haya habido que echar en cara á tan respetable cuerpo la mas pequeña falta en el cumplimiento de su sagrado ministerio, mereciendo por el contrario á los pocos meses de su creacion las mas espresivas y halagüeñas palabras de S. M. por el celo y exactitud con que aquel habia sabido cumplir hasta entonces la noble mision que se le confiara.

En medio de tantas contrariedades preciso es confesar que no han faltado personas que sin pertenecer á la institucion, han levantado en pro de ella su voz amiga, y en el congreso, en las reuniones científicas, en la prensa política se ha pedido mas de una vez á los gobiernos que dirijan sus miras hácia estos funcionarios tan desatendido hasta el presente, y se lleve á cabo de una vez la realizacion de esa reforma tantas veces anunciada y jamás cumplida.

No hace muchos dias que el periódico *Las Novelas* se ocupaba de tan importante asunto, y esta vez parece que no han sido enteramente estériles sus justificadas quejas, pues segun vemos en *El Indepen-*

diente del 15, el Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia ha citado una comision de médicos forenses con el objeto de conferenciar con ellos probablemente acerca del arreglo de la clase. Esperamos que el señor Arrazola, con la inteligencia y el celo que le distinguen, sabrá sacar todo el partido posible de los nuevos datos que la espresada comision pueda proporcionarle, y dará á tan abandonado cuerpo todas las ventajas á que se ha hecho acreedor por las inequívocas muestras que viene dando de su abnegacion, de su desinterés y de su competencia en los asuntos que le están encomendados.

Cárceles.

XII.

En el artículo anterior hemos puesto de relieve las competencias suscitadas por esa pasion que desde el principio del mundo viene haciendo estragos en la sociedad. Las Audiencias han tenido que sostener rivalidades con los Gobernadores, con los Diputados provinciales y hasta con los Jueces inferiores. Y como si estuviese poco embrollada nuestra legislacion carcelaria, han tenido que surgir por tales motivos reales órdenes que han aumentado el embrollo.

Valiera mas que en vez de tantas disposiciones como se han dictado, se hubiera hecho cumplir algunas que evitado hubieran otras, limitadas á recordar, hacer aclaraciones y confundir mas las anteriores, creciendo de este modo la confusion que reina en la coleccion legislativa de cárceles.

Decíamos, al concluir el artículo precedente, que despues de las resoluciones en él citadas se han dictado otras que, si bien son de menos importancia, hacen referencia á las visitas de las cuales venimos ocupándonos. Hicimos ya presente la disposicion que obligaba á dos individuos de las Diputaciones provinciales á asistir á estas visitas, y tambien consignamos la real orden que los eximió de esta obligacion. En

resultaban para ella de la confianza á que ella misma habia arrastrado al doctor, diciéndole siempre en el curso de su conversacion con él: «Mi sobrina,» cuando hubiera podido decir «Diana.»

La astuta Blanca no erraba en estas tinieblas; no vacilaba al marchar en ellas, y la razon es muy sencilla: ella las habia hecho. La oscuridad era ella, y no hay como la noche para ver claro en la noche.

Juzgando inútil recordar á aquellas damas su conversacion con Diana, á consecuencia de la cual se habia entregado á las investigaciones especiales, de las que una y otra deseaban conocer el resultado, el doctor se puso inmediatamente en disposicion de responder á su curiosidad. Abreviar y probar es el carácter del verdadero sábio.

Descorrió la cortina, y una cabeza de mujer, de tamaño natural, se destacó sobre el fondo verde de una pintura aplicada á la pared.

Aunque ese busto hubiera sido ejecutado por el célebre estatuario Graff, de Strasburgo, no era el mérito artístico de la obra lo que en aquel momento debía cautivar la atencion de las dos visitadoras.

Bertelli la llamó y la fijó sobre los ojos del busto de cera que acababa de descubrir. Blanca recordó en seguida haberlos visto el dia en que buruló tan mañosamente la confianza del joven sábio. Solamente que en aquel dia estaban colocados sobre una hoja de carton, como los ojos artificiales

de instintos. Blanca y su tia, que habian seguido paso á paso con admiracion el trabajo del prodigioso físico, no se atrevieron á interrumpirle con alabanzas, por temor de turbar, por decirlo así, el encanto de la operacion.

Arrastrado por este primer éxito, reemplazó en seguida el tinte verde con que habia animado los ojos de la figura de cera con el color, ó, mas bien, con el flúido que el color negro da á los ojos. Este fué un nuevo efecto, una espresion nueva, la confirmacion de su atrevido descubrimiento. Por fin, el color azul vino á reemplazar al color negro, y esta cuarta y última prueba, imprimiendo un carácter de originalidad sorprendente al rostro artificial, atrajo sobre la creacion del doctor los mas entusiastas elogios de Blanca y de su tia: mucho tiempo ahogados por el respeto debido á la religion de la ciencia, estallaron sus calurosos cumplimientos. Cuando hubieron libremente seguido su curso, dijo madama de Alguepierre al doctor:

—Querido Bertelli, ¿me permitis una observacion?

—La deseo, señora, con toda la alta estimacion en que tengo vuestro juicio.

—Yo aplaudo, admiro vuestro descubrimiento, tan nuevo y tan ingenioso; pero desearia en extremo que vos, á quien son debidos el mérito y el honor de haberlo alcanzado, me dijerais con qué ob-

jeto lo habeis hecho, para qué habeis consumido tanta reflexion, tanto cálculo, tanta paciencia y tanto génio en llevarlo hasta ese grado de perfeccion verdaderamente inaudito.

La pregunta produjo en el semblante de Bertelli el deslumbramiento que ya se habia mostrado en él cuando la condesa declaró, algunos minutos antes, que su sobrina, indiscreta, no le habia dejado ignorar cosa alguna de su conferencia nocturna en el laboratorio.

—¿Por qué he hecho este descubrimiento, me preguntais?

—Sí, doctor.

—Pero creia firmemente que lo sabiais: ¿no me habiais dicho que la señorita Diana os habia confiado su conversacion conmigo en este mismo sitio?

La sorpresa del doctor se trasladó á las facciones de madama de Alguepierre.

—Diana no me ha dicho nada.

—¿No os ha dicho nada?

—No, cien veces no, doctor. Cuando ahora me trasladé aquí, pensaba al venir que os ocupabais en algun remedio para sus palpitaciones. Así, sin dejar de estasiarme ante vuestras bellas esperiencias de catóptica, me preguntaba qué relacion podian tener con el estado enfermizo de mi sobrina, único objeto que me trae á este sitio.

—Sea. Blanca y no su hermana es quien os ha dicho... Todos cometemos errores... Pero vos, señorita Blanca, ¿cómo habeis visto lo que yo me-

cuanto á este punto, solo debemos añadir que, por real orden de 21 de Octubre de 1859, se resolvió que los Diputados se sentarían alternativamente con los Magistrados de las Audiencias, después del decano de las mismas.

Esto confirma el juicio que emitimos al principio de este artículo. Es muy frecuente ver resoluciones motivadas por ciertas rivalidades, que hubieran sido mejor empleadas si con ellas los establecimientos de cárceles hubieran ido llenando las exigencias de la época. Pero se trataba con decidido empeño de que se decretara el sitio donde debía sentarse cada uno de los que giraban la visita, y tal vez ninguno de estos se ocupaba de averiguar si la cama del preso era buena, si el edificio reunía condiciones de salubridad, si reclamaba reformas en armonía con las luces que sobre este género de establecimientos había difundido la ciencia y la práctica.

A pesar de tantas resoluciones como hemos citado sobre el personal de quienes deben girar las visitas de cárceles, todavía hubo mas dudas, mas consultas y por consiguiente mas reales órdenes. La de 29 de Enero de 1846 fundada en que, así como á los Fiscales de las Audiencias, representantes del interés público, corresponde reclamar ante los tribunales la aplicación de las leyes en las causas criminales, así también debía corresponderles la averiguación de si se ejecuta ó no lo juzgado, los autorizó para visitar los presidios, cárceles y casas de corrección de mujeres, siempre que lo juzguen conveniente; y si bien no pueden introducir ninguna variación en el régimen y disciplina de las prisiones, se hallan en el caso de esponer al gobierno los vicios ó defectos que notaren. Esta real orden solo se refiere á los Fiscales de Audiencia, y deja un vacío grande porque en las cárceles de partido no puede girarse, según ella, la visita del representante del interés público.

El artículo 30 de la ley de prisiones, de 1849, viene á llenar este vacío, diciendo que los tribunales y Jueces, así como el ministerio fiscal, tendrán derecho de visita en los depósitos y cárceles para enterarse de que se cumplen con exactitud las providencias judiciales y para evitar que los presos ó detenidos, aunque lo sean gubernativamente, sufran detenciones ilegales.

Además, en el artículo 34 de la misma

ley se dice que este derecho de visita corresponde al Juez y promotor fiscal del partido en los establecimientos menores. Con lo cual no queda duda de que el representante del interés social puede y debe girar su visita á las cárceles de partido.

La Real orden de 9 de Julio de 1851 declaró que en los actos de visita de cárceles corresponde exclusivamente al Auditor de Guerra ocupar el primer lugar después del Capitan General, sea cualquiera la costumbre que en contrario se halle establecida.

Estas son las principales disposiciones dictadas sobre el personal de las visitas. En cuanto al número de ellas, ya indicamos en el artículo anterior, que además de las semanales, el reglamento provisional, conforme con las antiguas leyes y prácticas, determinaba las tres generales, aboliendo con su silencio la del 24 de Setiembre mandada por decreto de las Cortes de 1812. Solo debemos añadir que el artículo 17 del citado reglamento establece otra visita en el día que, no siendo feriado, preceda mas inmediatamente al de la Natividad de Nuestra Señora; cuya visita ha sido también mandada á las autoridades militares por Real orden de 9 de Abril de 1856.

Hé aquí el extracto, hecho ligeramente por el carácter de este género de publicaciones, de la colección legislativa de visitas de cárceles. Por lo que hace relación á la de esta ciudad, poco ó nada tenemos que decir sobre este punto. Se cumple con las prescritas, se oye á los presos, y como estos siempre manifiestan su gratitud por los cuidados de D. Mateo Guillen, pocas demandas tienen que hacer personales. Pero mucho podríamos decir sobre otro género de reclamaciones, porque pidiendo continuamente el celoso alcaide mejoras de reconocida utilidad, vemos con disgusto que siguen las malas condiciones del establecimiento.

Tal vez exista en el ánimo de las autoridades competentes el proyecto de un nuevo edificio arreglado á las exigencias de la cultura de esta ciudad, y á lo que está acordado en terminantes disposiciones.

Se ha decidido á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y el juez de 1.ª instancia del valle de Cabuérniga sobre la ejecución de lo convenido en acto conciliatorio entre un vecino de esta ciudad y varios de Casar de Periedo. El real decreto está fundado: 1.º, en que la cuestión versa sobre la ejecución de un convenio hecho en un acto de conciliación entre particulares; 2.º, en que habiéndose constituido el censo por varios vecinos de Casar de Periedo y no por el concejo de este pueblo, la aceptación de la deuda por el Ayuntamiento, al incluirla en el presupuesto municipal, no puede surtir efecto, mientras no resulte que el acreedor acepta como deudor al municipio, en subrogación de los imponentes; 3.º, en que por lo tanto en la cuestión solo versan intereses particulares, y 4.º en que no tiene aplicación al caso el real decreto de 12 de marzo de 1847.

Hemos visto con gusto que los periódicos de Asturias unen su voz á la nuestra y á la de otros diarios sobre la reforma del decreto que hoy rige en el timbre. No es nuestro ánimo reproducir lo que sobre este asunto hemos manifestado, creyendo que es un verdadero privilegio introducido en favor de la minoría el nuevo arreglo.

Siga la cruzada, que, como dice la *Jóven Asturias*, si con insistencia y concierto la emprendemos, nuestras fundadas quejas pueden llegar á producir un resultado favorable.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—Las Noticias publica el siguiente despacho telegráfico.

Logroño 16.—El general Espartero se ha negado resueltamente por segunda vez á recibir la comisión progresista. Con igual insistencia se ha negado á recibir al Sr. Olózaga.

—Ha sido presentada al Excmo. señor ministro de la Gobernación del reino una esposición de los maestros de obras de Cataluña, pidiendo la derogación de una real orden que destruye los derechos adquiridos por los mismos y á cuya sombra estudiaron. La esposición viene apoyada por otra de cerca de 300 propietarios de la capital del Principado. El señor ministro recibió á la comisión con su amabilidad acostumbrada y prometió ocuparse inmediatamente de dicho asunto.

—El Sr. D. Ramon Morenes, director de telégrafos, ha presentado á la dirección del ramo un aparato trasmisor de su invención. Personas inteligentes hacen grandes elogios del ingenioso mecanismo de este invento que reúne la circunstancia de imprimir automáticamente los despachos en caracteres ordinarios. Muy en breve se harán los ensayos convenientes en algunas estaciones.

—En la reunión progresista celebrada hoy en el circo de Price, para la elección del comité central, han resultado elegidos los Sres. Duque de la Victoria, Olózaga, Prim, Madoz, Aguirre, Alonso, Sagasta, Montemar, Ruiz Zorrilla, Salmeron, general Latorre, Lasala, Ortiz y Casado, Collantes (D. Antonio), Asquerino (D. Eduardo), marqués de Perales, Lagunero, Mata, Rodriguez (D. Vicente), Figuerola, Calatrava, general Contreras, Cordero, Laserna y Ballesteros.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—En esta ciudad se dice que los directores de los establecimientos de crédito allí establecidos, y los principales capitalistas y negociantes, trataban de celebrar una reunión bajo la presidencia de la primera autoridad civil, con el objeto de allegar fondos, que algunos suponen ascender á cien millones de reales, para ofrecerlos al gobierno en calidad de préstamo.

VALENCIA.—Los Sres. Bertran de Lis han acimatado en su posesión de la heredad de Montcada el algodón, obteniendo buenos resultados, según parece, por la muestra de lo producido. Este ejemplo debe seguirse por los agricultores de las provincias de España que se hallan en iguales condiciones climáticas.

—En Vinaroz se despliega gran actividad para que queden pronto terminadas las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Castellon. Los postes y alambres del telégrafo, lo mismo que los puentes de hierro de Agua de Oliva y río Servol, se hallan ya concluidos. Se cree, pues, que dentro de seis ó ocho días se verá llegar á la estación de Vinaroz la locomotora que hace algún tiempo se emplea para el transporte de tierras en el terraplen de Torreblanca á Alcalá, y que para el 19 del próximo noviembre se hará la inauguración oficial de toda aquella línea hasta la capital.

ZARAGOZA.—Dice una carta de la capital de Aragón:

«Zaragoza está muy animada, la concurrencia ha sido inmensa, y la fiesta de lo más grande que se hace en España. Las limosnas que se han hecho á la Virgen han sido grandes y numerosas. De Manila han traído un manto riquísimo, tan hermoso, que se cree que entre los de la Virgen del Pilar, y es mucho decir, no hay otro igual. Parece que el que lo ha traído es un médico de aquella tierra. El dinero que echaban entre el enverjado y la camilla, como de limosna, se tenía que amontonar para recogerlo diferentes veces al día.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Dice una correspondencia particular de Las Noticias:

«Paris 13 de Octubre.—El emperador ha dispuesto que se indique al gabinete de Turin el placer con que vería que la discusión del tratado de 15 de setiembre se diese por terminada dentro de breves días: sin embargo, me parece esto algo difícil, atendido el carácter italiano, porque todos los jefes de partido se preparan á hablar.

De los antiguos ministros, M. Peruzzi es el que

ditaba aquí?

Sin conmoverse, la encantadora descarada respondió:

—Buscad, doctor, buscad.

—¿Lo habeis sabido introduciéndoos astutamente en mi cuarto? Eso es.

—No, doctor; muy naturalmente, viniendo el otro día á traer las flores.

—¿El otro día?

—El vaso del Japon... ¿no os acordais?

—Sí, ahora me acuerdo.

—Os alejasteis un instante, y...

—Y...

—Y abrí ese cajón.

Bertelli palideció.

—Y todavía abrí muchos mas.

—¿Esa curiosidad!... ¡esa indiscreción!...

—En fin, los abrí todos, y vi...

—¿Qué visteis?... ¡decid... decid!

—Unos ojos... y en seguida pensé...

—¿Pensásteis?... ¡acabad!

Aquí Blanca, sabiendo lo que sabía y yendo mucho mas lejos que su tia en penetración, podía perfectamente responder una cosa del todo diversa á la que se preparaba á responder; pero aquella otra cosa hubiera desesperado al doctor, á quien veía desesperado de estar á punto, y por culpa de ella, de que madama de Alguepierre conociera su secreto, porque Blanca veía con claridad que había un secreto.

de la ferocidad y del mando, según la mayor ó menor intensidad del cuerpo químico de que voy á tapizar el interior de ese iris. El iris, no necesitareis que yo os lo enseñe, es ese disco transparente detrás del cual reside el color de los ojos.

Después de algunas palabras explicatorias, el doctor cogió una pequeña cápsula, muy semejante á aquellas en que los pintores guardan sus colores, y la oprimió suavemente, después de haber aplicado su estrecha garganta á una abertura casi imperceptible practicada debajo del iris y en la parte que figuraba la córnea opaca, membrana inerte, como todos saben. A esta presión, el barniz contenido en la cápsula pasó en seguida, atravesando el humor acuoso, al mismo iris, y el ojo artificial, como el doctor lo había anunciado, se coloró poco á poco de un reflejo verde. Hecho esto con la limpieza de un práctico hábil, ejecutó la misma operación en el otro ojo. El éxito fué igual y la mirada del busto cambió entonces completamente de expresión; era gris, y se bronceó, quedando de un hermoso color verde, y resplandeció como la plancha de un prisma.

Esto no fué todo; realizando los matices pasionales que había anunciado el doctor, con una marcha calculada, hizo pasar la mirada de su busto del verde blanquinoso de la gamuza al verde terrorífico del tigre, matices que se observan lo mismo en el hombre que en los animales, y que indican casi siempre en aquel y estos una paridad

de que se sirven los naturalistas.

—Se diría que ese busto nos mira, dijo madama de Alguepierre. Sus ojos son de una verdad...

—¡Ah! sí, de una verdad asombrosa, replicó Blanca. Miran, en efecto, viven.

—Os haré notar, sin embargo, repuso Bertelli, que he dado á esos ojos un color de los menos pronunciados, el color gris-perla, á fin de dominarlo mas fácilmente con otra tinta mas señalada.

—¿Qué! ¿sois vos, Bertelli, quien ha creado estos ojos artificiales? ¿No han salido de manos del esmaltador?

—Han salido de las mias, señora condesa. La obra del esmaltador es una imitación harto insuficiente de la realidad; es una cosa helada, inerte, muerta; y los ojos de este busto son, me atrevo á decirlo, una copia, tan fiel como es posible, de los ojos que la naturaleza ha fabricado en su taller divino. He visto de cerca, he estudiado la sustancia que produce el color de los ojos, la he analizado átomo por átomo, y he compuesto una sustancia, si no semejante en un todo á aquella sobre la cual he concentrado con estremada energía mi observación, suficiente al menos para llenar mi objeto. No dudareis de la sinceridad, tal vez algo ambiciosa, de mis palabras, cuando, delante de vosotras, de estos ojos de un gris vago y claro como los de la infancia y los de la vejez, haya hecho dos ojos de una penetración enérgica, agudos como los ojos del poder, de la autoridad,

se muestra mas hostil al tratado, y se dispone á hacerle la guerra. Muchos artículos de dicho documento serán combatidos por los Sres. Ratazzi y Ricassoli, aunque votarán en favor del proyecto de ley.

Hay muchos garibaldinos afectos al ministerio que votarán el tratado, pero hay otros que votarán en contra, esto es, con el partido mazziniano. Victor Manuel trabaja en la actualidad para que Garibaldi no vaya á Turin, aunque de todos modos está seguro de que se aprobará el proyecto por una gran mayoría y se trasladará la capital.

M. Benedetti no quiere, segun se dice, aceptar la embajada de Berlin, escusándose con que se halla aun muy preocupado con la muerte de su hija, para dedicarse á los negocios. Sus amigos dicen que la verdadera causa es que no quiere servir á M. Drouyn de Lhuys y que se reserva para M. Thouvenel.

Una carta de Tolon da cuenta de la entrada en aquel puerto, de la escuadra francesa procedente de Túnez. Dice tambien que el emperador y la emperatriz de Rusia llegarán á Niza el 18, y que el emperador Napoleon y la emperatriz Eugenia irán á visitarlos, embarcándose en Tolon con gran aparato, y acompañados de una numerosa escuadra.

El emperador Napoleon ha enviado á la frontera un mariscal de palacio, con encargo de recibir á los soberanos de Rusia: un tren imperial conducirá al czar y á la zarina desde Darmstadt, sirviéndole de escolta de honor una guardia de 350 cazadores de la guardia.

Escriben de Tolon que se ha dado orden de proceder al armamento de dos grandes buques para trasportar á Argelia nuevos refuerzos. Se trata de aumentar hasta 100,000 hombres el ejército de ocupacion que en la actualidad es de 65 á 70,000 hombres. El último parte oficial publicado en los diarios de Argel hace mérito de algunos combates sangrientos por una y otra parte. A pesar de la llegada del mas distinguido mariscal de Francia, los jefes indígenas insisten en su hostilidad, que parece escitada, no solo por el fanatismo musulmán, sino tambien por intrigas extranjeras.

INGLATERRA.—La reduccion de salarios de los marineros de carbon de piedra en Inglaterra, que ha dado motivo á serios disgustos, reconoce por causa una disminucion en el precio del hierro en la Gran Bretaña. Se han puesto en práctica algunos medios de conciliacion, pero no ha sido posible llegar á un arreglo. Los trabajos continúan interrumpidos.

AUSTRIA.—Segun la Gaceta Constitucional Austriaca, es cosa resuelta la reduccion del ejército austriaco en Venecia: solo quedarán 15,000 hombres.

Se confirma que por escitacion de toda la prensa de Viena y para satisfacer las exigencias de la opinion pública, Austria va á proceder al desarme ó licenciamiento de una gran parte de su ejército.

La Presse de Viena acaricia la idea de un congreso, y tiene gran confianza en la eficacia de este medio, creyendo que pueden asi evitarse las eventualidades que de un día á otro amenazan á Europa.

GRECIA.—Hay noticias de Atenas que alcanzan al 7 de octubre. Las correspondencias hablan de un despacho del conde Russell, en el cual declara que Inglaterra no reconocerá en Grecia partido inglés, y además condenará toda demostracion anárquica. El despacho añade que en caso de necesidad, Inglaterra adoptaría eficaces medidas, de acuerdo con Francia y Rusia, para sostener el orden público y la nueva dinastía.

En una carta de Atenas del 6 del actual se cuentan lindezas de las sesiones de la asamblea constituyente con motivo de la discusion sobre la asimilacion administrativa de las islas Jónicas á Grecia. El día 4 se celebró la tercer sesion: de los discursos se pasó á los denuestos y de los denuestos á las manos. El señor Horemongas recibió un puñetazo en la cara y estuvo en un tris que el señor Lombardos no fuese atravesado con un estopero por el señor Palmesis. Afortunadamente otro diputado desvió el arma y la hizo pedazos. La confusion era indecible, las tribunas gritaban y llenaban de insultos á los diputados. En medio del tumulto, el diputado Macri propone la abolicion de todos los impuestos y su reemplazo por uno solo como en las islas Jónicas.

El Sr. Bulgaris y sus partidarios se adhieren á esta proposicion. «Pues las islas, dice uno, no quieren nuestras leyes, tomemos nosotros las suyas.» Las tribunas aplauden. La agitacion aumenta, todo es gritos, amenazas é insultos. La voz del presidente queda ahogada y se levantó la sesion. Bulgaris sale seguido de sus partidarios y la gente en tumulto le sigue hasta su casa gritando: «Viva Bulgaris. Abajo los impuestos, viva la asimilacion.»

El día 5 se pasó en una especie de tregua; pero se temia que la sesion del 6 fuese tan tempestuosa

como la del 4, y así fué, pues tuvo que levantar la sesion el presidente, despues de un choque entre la guardia de la Asamblea y el público de las tribunas.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Paris 16.—Es cosa decidida que el día 24 tendrán principio las sesiones de las Cámaras. La Gaceta oficial de Turin, en su número de ayer, inserta la orden del día del Senado para su apertura. Esta orden ninguna relacion tiene con la convencion, pues solo la Cámara de los diputados es la llamada á fallar sobre las resoluciones adoptadas por el gobierno italiano.

La Italia militar asegura la publicacion de un decreto de amnistía en favor de los prisioneros de Aspromonte.

En Florencia se preparan elecciones de siete nuevos concejales, y con este motivo los periódicos invitan á los electores á que se aprovechen de él para hacer una manifestacion en honor del gobierno y de la convencion.

La Italia, que sostiene con tanta constancia y energía la polémica contra los periódicos revolucionarios y clericales, cita en su último artículo el famoso voto del Parlamento para que Roma sea la capital.

Varias cartas de Londres dicen que circulan allí graves rumores sobre los manejos del club italiano. Despues de una larga y tempestuosa discusion, estos conspiradores pusieron de acuerdo en el punto de que el gobierno del rey Victor Manuel no merece la confianza del pueblo italiano, y que el deber de los verdaderos patriotas es combatirlo y derrocarlo. En lugar de la monarquía quieren una confederacion italiana, cuyo centro comun sea Roma. Si á pesar de tan larga esclavitud el pueblo italiano no estuviese todavía dispuesto á aceptar la república, se conservará la monarquía, pero deponiendo al rey actual.

El club de los patriotas italianos se compromete á hacer la oposicion con todo su esfuerzo al cumplimiento de la convencion franco-italiana. Esto es todo lo que se ha podido traslucir de sus maquinaciones.

Un diario de Viena asegura que en un consejo de ministros celebrado uno de estos últimos dias, el conde de Rechberg se habia opuesto á la idea de acuerdo con la Francia. El gobierno por medio de la Correspondencia general, se ha apresurado á desmentir esta asercion; y el Abend-Post, órgano casi oficial del ministerio, ha hecho lo mismo. Esta rectificacion tan inmediata, ha dado lugar á muchos comentarios de la prensa en Viena y la opinion pública se halla vivamente impresionada en aquella capital.

Un telegrama de Viena, tomado de la Nueva Gaceta de Frankfurt anuncia que ha sido discutido en consejo de ministros el reconocimiento de la Italia. El partido que desea un acuerdo con el gabinete de las Tullerías adquiere cada vez mas influencia.

El Internacional afirma que Inglaterra ha entablado negociaciones con Austria para el arreglo de un tratado de comercio.

Mr. Gladstone pronunció en Manchester un discurso en el cual manifestó su satisfaccion por el convenio franco-italiano; añadiendo que este ha consolidado la libertad y la unidad de la Italia, siendo de una incalculable importancia.

Se dice que con motivo de la recrudescencia del movimiento revolucionario de la Argelia, se ha resuelto la salida inmediata de algunos refuerzos, con aquel destino, para lo cual están preparados varios buques.

El príncipe de Abasia, Miguel Bey, se ha visto obligado á ceder á las amenazas de la Rusia, abdicando de su autoridad y derecho, pero alegando motivos de salud para continuar residiendo en Tchanchira. Luego que la Abasia esté completamente sometida, solo quedará independiente en el Cáucaso el distrito de Souanethie.

Mientras las polémicas á que el tratado del 15 de setiembre ha dado motivo en Francia y en Italia, se relacionan mas íntimamente con la cuestion de Roma, es de notar que en los periódicos alemanes y sobre todo en los de Austria y Prusia se mira este particular con la mayor indiferencia, al paso que se ocupan de intereses de orden europeo, en el cual la convencion franco-italiana es á su vez el punto de partida.

Los despachos de hoy no traen noticias de América, por lo que es preciso atenerse á las recibidas por otros conductos.

Los periódicos del Sud hablan del nuevo ataque de Sheridan contra Early en Brown-Gap. Aseguran que fueron rechazados los federales, y que volviendo Early á tomar la ofensiva obligó á su adversario á batirse en retirada. No es cierto que el ejército de Early se dispersase como han dicho los periódicos de New-York con referencia al parte dado por el general Sheridan.

Forrest, que opera en Georgia, anuncia que ha

conducido todas las tropas por el camino de Suero de Chattanooga, y que ha inutilizado cuantos puentes existian en el trayecto de 30 millas.

El general confederado Price ha hecho grandes estragos en el Missouri á las inmediaciones de Irontown.

En Virginia está la atencion fija en la capital del Sud, ante la que se hallan los federales á solo cinco millas de distancia segun los últimos telegramas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—El periódico el Constitutionnel publica un nuevo artículo, firmado por M. Limayrac, haciendo constar que el convenio franco-italiano será mejor apreciado por la opinion pública en Europa cuando haya pasado la emocion del primer momento. Entonces el convenio será considerado como un tratado sério concluido entre dos grandes gobiernos. El mismo periódico desmiente la noticia dada por el periódico La Europa, relativa á una próxima reunion de los mariscales del imperio. Dicha reunion tendrá lugar solamente en la época de costumbre, y se ocupará de sus trabajos ordinarios anuales, y no de trabajos extraordinarios, como lo asegura inexactamente el periódico de Francfort.

Southampton 14.—Las noticias de Santo Domingo tienen la fecha de 14 de setiembre: se confirman las noticias satisfactorias, relativas á la insurreccion. Los jefes dominicanos se han puesto de acuerdo para hacer al general Gándara proposiciones con objeto de concluir la guerra.

Turin 15.—Se ha publicado el decreto de amnistía para los prisioneros de Aspromonte.

Nueva-York 5.—Los federales habian tomado el viernes las dos primeras líneas de defensa al S.O. de Petersburgo; mas habiendo avanzado demasiado, los confederados los atacaron con denuedo, cogiéndoles dos mil prisioneros.

La division de Birney atravesó el rio James, tomando las alturas de New-Market y Budeman. Los confederados consiguieron tomar el reducto cerca del rio. Sheridan está en Harrisburg, preparándose para atacar á Earl. El gobierno anunció un empréstito de 40,000,000. El oro está á 189.

Paris 15 (por la tarde).—Se asegura que la entrevista del emperador Napoleon con el emperador de Rusia tendrá lugar en Lyon.

M. de Bismark llegará á Paris, de vuelta de Biarritz, antes que salga el emperador.

El periódico La Patrie dice que el mariscal McMahon, gobernador general de Argelia, ha participado al gobierno que, á pesar de lo empeñado de la lucha con las tribus árabes que se han insurreccionado, queda dueño de la situacion, y que los refuerzos designados serán suficientes.

Londres 15.—Lord Gladstone en su elocuente discurso, dijo: que la convencion franco-italiana era de una importancia incalculable, pues consolidaba la libertad y unidad de Italia.

Marsella 16.—Ha llegado el correo de Filipinas. Trae noticias de Manila del 21 de agosto. No ocurría novedad á dicha fecha en las posesiones españolas. La salud va mejorando pero los frutos del país van elevando sus precios. El 14 de agosto salió de Manila para España la fragata Luisita con mas de 200 pasajeros.

El cambio sobre Europa queda á 64.

GACETILLAS.

Literatura buena.—Segun los periódicos de Madrid, ha tenido un gran éxito la nueva produccion dramática de García Gutierrez, que se ha estrenado en el teatro del Príncipe con el título de Las cañas se vuelven lanzas. Todas sus situaciones revelan el elevado g'nio poético que las creó y hay en sus versos la galanura, precision y pureza que tienen todas las que escribe el inimitable autor de El Page y Venganza Catalana.

Tambien merece los elogios de la crítica madrileña la nueva zarzuela de costumbres asturianas, original del jóven poeta dramático Sr. Cuevas, titulada El rapacin de Candas. El libro abunda en bellezas literarias de primer orden, y la música, del Sr. Balart, corresponde cumplidamente á él.

Recomendamos esta obra al Sr. Pastor para que nos la dé á conocer su compañía.

¿Tu cuoque?—Hemos tenido el gusto de hallarnos, en lo que llevamos leído hasta hoy del Almanaque de la risa, que ayer recomendamos á nuestros lectores y que hoy anunciamos en la plana correspondiente, mas de dos composiciones originales de LA ABEJA. Nosotros no se las hubiéramos negado al recopilador si nos las hubiese pedido; pero ya que no las pidió, bien pudo haber dicho al reproducirlas de dónde las tomaba, si quiera por evitarnos el riesgo de que se nos diga algun dia, en el caso de que volviéramos á publicarlas, que las tomábamos sin el permiso competente del Almanaque de la risa. Esto solo nos faltaba ya.

Nuevo servicio.—Como ya habiamos anunciado, desde el día 20 del corriente se modifica el actual cuadro de trenes de nuestro ferro-carril. La principal innovacion que en el nuevo servicio se introduce es la supresion de los trenes espesos, innovacion adoptada tambien en la línea del Norte para el presente invierno. Como en esta estacion el número de viajeros es menor que en la de verano, creemos que para el buen servicio del público basta la comunicacion diaria que por el tren-correo se establece entre esta capital y Madrid. Dicho tren saldrá de esta ciudad á las 8,10 de la mañana y llega á las seis de la tarde.

Alguna mas velocidad podria exigirse en los trenes-correos que la que se les ha dado, pues tardará de Madrid á Santander y vice-versa 22 1/2 horas; pero teniendo en cuenta las condiciones del clima de los puntos que atraviesa la mayor parte de nuestra línea, donde son frecuentes las nieves y

lluvias, que tanta irregularidad ocasionan en los trenes, creemos que es preferible esta marcha menos rápida á las consecuencias que pudiera traer, con los citados inconvenientes, otra mas acelerada.

En nuestra seccion de anuncios verán nuestros lectores desde mañana el nuevo cuadro de servicio de que nos ocupamos.

Aguanta!—Refiriéndose el Almanaque de la risa á esta capital, dice lo siguiente:

«Las fondas principales son la Inglesa y la de la Marina, en la calle de la Marina; la de San Francisco, calle de su nombre, y la fonda y neveria de la calle de San José.

Han engañado al confeccionador del Almanaque, pues aquí no hay nada de lo dicho, y hay mucho de que no dice nada el Almanaque, que por cierto al referirse á otras capitales que conocemos está mas acertado que con Santander.

Modas.—A continuacion insertamos el siguiente artículo que creemos será leído con gusto por nuestras suscriptoras:

Los foulards están muy de moda, sobre todo el llamado pekin, bien con rayas anchas ó pequeñas, bien formando tablero de damas de los colores opuesto, bien con lunares de todos tamaños y colores; tambien el que llaman artístico se usa mucho; se llama así porque tiene pequeñas miniaturas sobre fondo negro; para trages de casa se usa el foulard con dibujos típicos de la India: esta tela ha conquistado un alto puesto en la industria, y lo que lo prueba es que figura en todos los trousseaux; he visto uno en que figuraban un vestido azul méjico, otro maiz con capullos de rosas grosella, otro gris sardo con ramos de rosas y lilas, y por último otro con rayas de cachemir azul y blanco, y variando los colores y el dibujo habia hasta nueve.

Sombrero estrella de Mesina de terciopelo royal con penacho de plumas blancas al lado, y en el interior ramas de margarita. Noche de Nápoles iluminada por un rayo de luna (color nuevo) con una gran hebilla de nácar blanco sujetando, por decirlo así, un cinturón de terciopelo; por detrás cayendo sobre el pelo formando babolé, marabuts desrizados figurando nevada.

Sombrero Tallien dedicado á las mujeres hermosas; lo compone un tejido de felpilla blanca formando cuadros, la hechura es Pamela con bórde de terciopelo rosa, en su interior una cinta rosa viene formando punta sobre el ala, el ribete de terciopelo rosa termina formando las bridas, medio bavolet de terciopelo rosa guarnecido de blonda, escapándose una pluma que vuelve formando huso sobre la copa del sombrero.

Vestido de niña de diez años; falda de mohair guarnecido en su borde, que va recortado en grandes dientes con un rizado de tafetan verde; cuerpo blanco con pliegues suizos, tirantes y cintura bearnesa; gorra escocesa guarnecida con pluma de pavo real, interrumpida por una roseta de terciopelo negro, por detrás lazo del mismo color con grandes cabos.

Una novedad que alcanzará gran éxito este invierno es el encaje de Venecia, tal como el que se llevaba en tiempo de Enrique II y Luis XIII en los grandes cuellos y elegantes puños: este nuevo encaje es de relieve y está ejecutado segun los raros dibujos que vienen del palacio de los Dux: sobre los vestidos de raso y terciopelo hacen un efecto grandioso. El quipure no le abandona la moda; así es que se emplea para todo; he visto una gorra llamada Camargo, que se compone toda ella de este encaje, de un gusto encantador; tambien el cinturón llamado odette con escarcela de quipure de hilo crudo es de un efecto maravilloso; el cinturón frac tambien es elegante, los faldones son de quipure.

Mas de una señora se queda triste y pensativa cuando dirige sus miradas al establecimiento del Sr. Samper, por no poder adquirir algo de lo mucho y rico que en dicho establecimiento se vende; deben consolarse, porque la moda les ofrece ahora alhajas y adornos que están al alcance de todas las fortunas; el acero está ahora de última moda: pendientes, collares, hebillas y cinturones de acero adiamantado ocupan un lugar preferente en todas las toilette de las elegantes; los pendientes son muy variados; los mas en boga son los de género griego y egipcio; los collares á la Dubarry de terciopelo negro ó de color, claveteados de acero con herretes ó sin ellos, son del mejor gusto.

Cantares.

Al revolver una esquina
des puñaladas me dieron,
en el fuego de tus ojos
templado estaba el acero.

Muerto de amor le declaran
al pobre corazón mio,
todo el mundo reconoce
tus ojos por asesinos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Renteria, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Jóven José, de 150 ts., cap. D. L. Fradua, para la Habana con 1,620 barriles mayores y 170 sacos harina.

Vapor Monarca, de 281 ts., cap. D. R. Lagier, para Barcelona y escalas con 1,068 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 div. 1/4 beneficio.
Valladolid á 8 div. 1/4 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.
Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

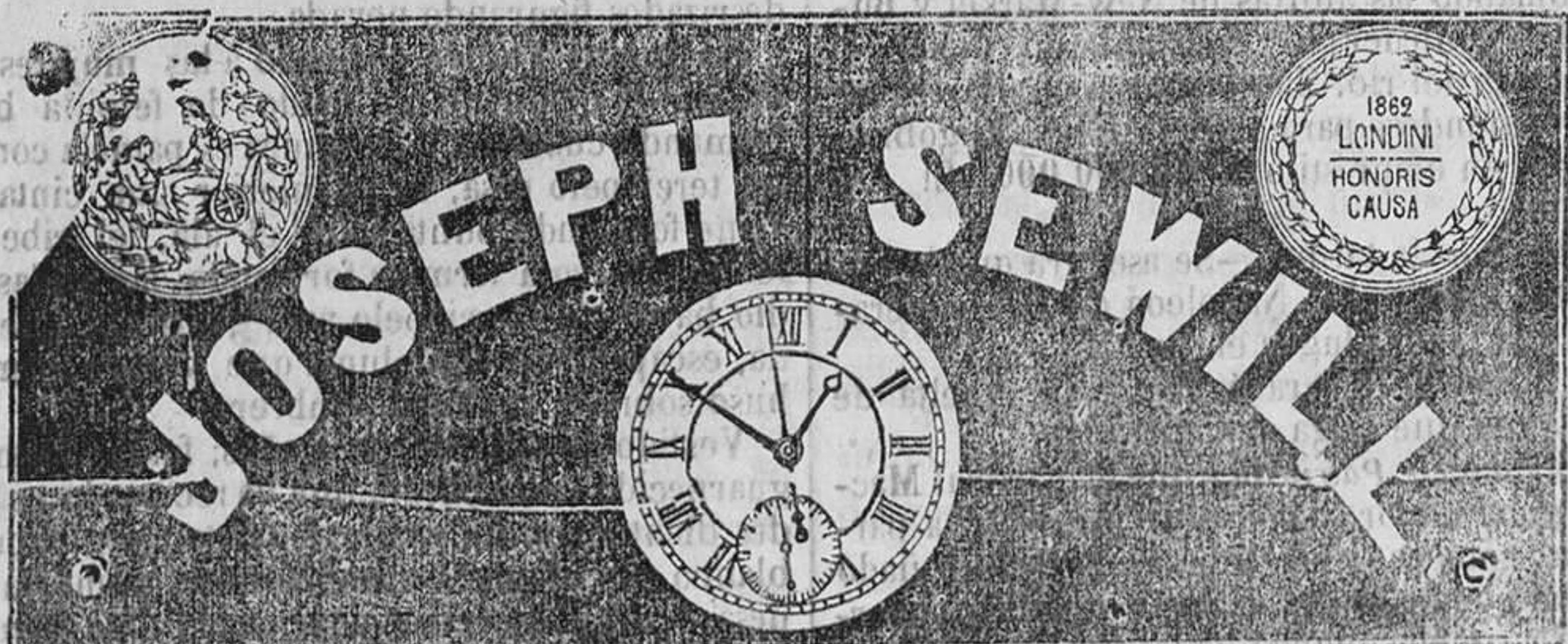
Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Agosto de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.			PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3, espreso combinado con el del Norte.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.			PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 11.	
De San-	Entre	Clases.	Clases.		Estaciones.		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	De	Entre	Clases.	Estaciones.		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
ander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	M.	T.	M.	T.	M.	T.	M.	T.
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 25	8 10	2 40	6 »	6 »	6 »	6 »	6 »	9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Alar.	3 35	3 35	10 50	10 35	10 35	10 35	10 35	
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Roó.	8 35	8 30	2 50	2 51	6 12	6 14	6 20	6 20	10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	3 43	3 47	11 08	11 10	11 10	11 10	11 10	
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	8 57	9 07	3 10	3 16	6 40	6 46	6 46	6 46	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	3 53	3 59	11 19	11 25	11 25	11 25	11 25	
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 28	9 31	3 30	3 33	7 08	7 10	7 10	7 10	30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 08	4 08	11 40	11 41	11 41	11 41	11 41	
34 217	6 633	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 43	9 48	3 44	3 48	7 20	7 22	7 22	7 22	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	4 20	4 22	12 05	12 08	12 08	12 08	12 08	
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 59	10 09	3 55	3 59	7 32	7 38	7 38	7 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	10 28	10 30	4 13	4 15	7 53	7 55	7 55	7 55						Reinosa.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	10 40	10 42	4 21	4 21	8 04	8 06	8 06	8 06						Mataporquera.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 54	10 56	4 27	4 27	8 15	8 17	8 17	8 17						Quintanilla.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portofino.	11 10	11 10	4 33	4 33	8 26	8 26	8 26	8 26						Aguilar.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
					Bárceña.														Reinosa.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
					PRIMERA SECCION.														Las Caldas.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
					Núm. 7.	Núm. 9.													Torrelavega.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
					Correo.	Espresso.													Guarnizo.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
					T.	T.													Roó.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.	2 55	2 57	8 05	8 06	7 45	7 45	7 45	7 45						Santander.	4 40	4 40	12 30	12 30	12 30	12 30	12 30	
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozazal.	3 09	3 11	8 16	8 17	8 32	8 32	8 32	8 32														
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	3 25	3 35	8 26	8 32	8 40	8 40	8 40	8 40														
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	3 46	3 48	8 38	8 40	8 50	8 50	8 50	8 50														
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.	3 58	4 »	8 49	8 50																		
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	4 15	9 »																				



Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM. Y REAL CASA.



Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de San Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargaran de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA.



Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y facil de tomar. — Mencion honorable.

Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Córpas. 2m2

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone á continuación la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas á quienes se dedica la suscripcion, advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona á quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo ohrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., va para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez, 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales. 15

ESCENAS MONTAÑESAS,

COLECCION DE

BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

POR

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

CON UN PRÓLOGO

DE

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaración.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.

—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Almanaque de la risa, para 1865.

Ramillete de cardos, pinchos y abrojos, cogido en las florestas literarias.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este almanaque es un poderoso antidoto contra las jaquecas y demás enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto; pone de buen humor al mas hipocondriaco; descompone la seriedad de cualquier duelo; convierte á los viejos en niños juguetones, y en una palabra deja un rastro de placer y de alegría por donde va, que difícilmente puede borrarse. Forma un tomito precioso con caricaturas que se vende á cuatro reales en las principales librerias de Madrid y provincias y en casa de su editor don Mariano Escribano, Principe, 25, Madrid.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 16

Banco de Santander.

Este establecimiento ha acordado elevar á nueve por ciento anual el tipo del interés para préstamos y descuentos.

Santander 17 de octubre de 1864.—El secretario, Francisco A. de Alvear. 3-2

Al comercio.

Se vende una gabarra de 800 á 900 quintales de porte, en buen estado, con todos los enseres, y se dará á un precio arreglado.

Las personas que quieran adquirirla pueden dirigirse á D. Francisco de la Parte, Rivera 23, quien les manifestará el inventario y precios. 3-2

Del Ebro al Tiber,

RECUERDOS.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,

RELACION DE VIAJE.

POR JUAN GARCÍA.

Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. Se hallan de venta en la libreria universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

Para Barcelona y escalas.

Saldrá de este puerto del 23 al 25 del presente mes de Octubre el vapor español.

LOPE DE VEGA,

al mando de su acreditado capitán D. Felipe Ramos. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Celerino G. de Arce, Rivera, 25. 4